

PRESENTACIÓN

Del 10 al 12 de mayo de 2000 tuvo lugar en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga un Congreso sobre *Universalismos, relativismos, pluralismos*, organizado por el Departamento de Filosofía de la citada Universidad. En el presente volumen se recogen las ponencias y comunicaciones defendidas en tal reunión.

La variedad de temas abordados en los trabajos que siguen, así como el elevado número de tales estudios, no hacen posible una presentación, aunque fuese muy somera, de estos trabajos en un espacio reducido. Por ello, y como Presidente del Comité Organizador del Congreso, me limitaré a una presentación breve y sencilla del marco conceptual general del encuentro.

Los términos que aparecen en el título del Congreso no poseen actualmente la misma popularidad, no gozan del mismo prestigio. Pero (y ya empezamos con las dificultades) esto quiere decir dos cosas. Por un lado, que el prestigio o popularidad de un término filosófico puede cambiar de época a época, variando por ejemplo del siglo XIX a principios del siglo XXI. Y, por otro lado, que distintos (y con mayor razón si son opuestos) términos filosóficos tienen también mayor o menor prestigio en un momento dado. Esta consideración inicial nos lleva a destacar el término “relativismos”, puesto que resulta patente que la popularidad de cualquier término filosófico es justamente *relativa* a una época determinada (como la actual) y a un público determinado (como la audiencia de los filósofos).

Pero no se queda muy atrás la popularidad del término “pluralismos”. En nuestra época, y también desde hace mucho tiempo, se elogia la pluralidad de ideas y se defiende la pluralidad de opciones, frente a la uniformidad de ideas y las opciones únicas. En general, preferimos la proliferación de ideas, que consideramos indicio de riqueza intelectual, a la existencia de algún tipo de “pensamiento único”. Y también preferimos disponer de muchas oportunidades, que estimamos indicio de libertad, a la existencia de algún tipo de “acción única”. En suma, nos gusta movernos libremente tanto cuando pensamos como cuando actuamos, y de ahí la popularidad del término “pluralismos”.

En cambio, el término “universalismos”, comparado con los anteriores, no parece tener el mismo prestigio. En general, los humanos de principios del siglo XXI somos muy conscientes de que lo realmente existente son los individuos, y por ello los universales, sean del tipo que sean, nos parecen entidades abstractas o incluso inexistentes. Lo que verdaderamente importa son las cosas, los animales y las personas concretas mientras que las realidades universales se nos antojan o meros recursos lingüísticos o entidades fantasmales. Con ello, el término “universalismos”, que alude a universales, no parece disfrutar actualmente de mucha popularidad.

Pero, aparte de esta consideración inicial sobre el mayor o menor prestigio actual de los términos que daban título a nuestro Congreso, cabe hacer una consideración más detallada acerca del contenido conceptual de tales términos y sus implicaciones históricas y filosóficas. Claro está, dentro de la brevedad y la sencillez.

Vamos a empezar por la verdad. Al margen de todas las dudas filosóficas sobre si es posible o no caracterizar la verdad, y al margen de cualquier duda cotidiana acerca

de si en un caso determinado obtenemos la verdad, no cabe duda de que normalmente nos importa mucho la verdad. La búsqueda de la verdad va unida a nuestra condición de animales inteligentes que deben adaptarse a un medio (natural, social y cultural), de tal manera que la búsqueda de la verdad es en los humanos un resorte de adaptación al medio. Sin conocimientos verdaderos estamos perdidos, no nos adaptamos.

Pero aquí, como en casi todo, cabe exagerar. En lugar de buscar conocimientos verdaderos que nos permitan, con mayor o menor fortuna y éxito, adaptarnos a nuestro ambiente, podemos pretender una verdad total y absoluta, es decir, la Verdad. El ansia de la Verdad puede tener justificación desde un punto de vista religioso, esto es, si queremos relacionarnos con lo Absoluto, pero no tiene sentido realista si queremos relacionarnos con las cosas, animales y personas de este mundo cambiante y variable. El trasunto filosófico de esta búsqueda de la Verdad aparece claramente en Platón, que representa un caso ejemplar de universalismo. El ateniense inventa su teoría de las Ideas justamente para garantizar la Verdad. Nuestro conocimiento de las cosas sensibles no es sino mera opinión, de tal modo que para poseer la ciencia auténtica hemos de conocer las Ideas, que son los arquetipos o modelos de las cosas sensibles. Ahora bien, cada Idea es universal, ya que es lo uno y común que corresponde a las cosas sensibles que lo exhiben de modo imperfecto. La Idea de hombre, por ejemplo, es la unidad común a todos los hombres. Pero las Ideas, es evidente, no son de este mundo.

Immanuel Kant constituye otro caso ejemplar de universalismo. En su obra *Crítica de la razón pura*, defiende que el conocimiento auténtico o científico, el que ha entrado en la senda segura de la ciencia, debe ser universal y necesario, lo cual implica para él que es un conocimiento *a priori*. Concretamente, ya en la "Introducción" de esta obra, Kant señala que la experiencia no da nunca juicios con una universalidad auténtica y estricta, sino con una generalidad supuesta y comparativa (por la inducción); por tanto, añade, un juicio pensado con estricta universalidad, es decir, que no admite excepción alguna, no se deriva de la experiencia y tiene valor absoluto *a priori*; más aún, cuando una estricta universalidad es esencial en un juicio, esta universalidad indica una fuente especial de conocimiento, es decir, una facultad de conocer *a priori*. Kant concluye que la necesidad y la precisa universalidad son los caracteres evidentes de un conocimiento *a priori*, y están indisolublemente unidos.

Así pues, si Platón es un defensor entusiasta del universalismo, entendido como la defensa de la existencia auténticamente real de Ideas universales, a su vez Kant es un defensor acérrimo del universalismo, entendido en el sentido de que existe un auténtico conocimiento que es universal y necesario. Pero me interesa resaltar que, en ambos casos, hablamos de autenticidad, ya que esto nos permite advertir un punto de especial relevancia. En efecto, tanto la postura platónica como la posición kantiana nos parecen hoy casos límite de perfección, casos ideales, frente a la situación más habitual y cotidiana de conceptos borrosos y de conocimientos con excepciones.

Este carácter ideal del universalismo va unido a cierta excelencia lógica y metodológica de los enunciados universales, en comparación con los enunciados particulares y los enunciados singulares. El enunciado singular "mi gata es muy cariñosa", y el enunciado particular "algunas gatas son muy cariñosas", son lógica y metodológicamente inferiores al enunciado universal "todas las gatas son muy cariñosas". Esta inferioridad se advierte al observar que el enunciado universal permite un mayor número de inferencias

formalmente seguras. Por ello, en mi modesta opinión, aunque cualquier universalismo es básicamente irreal, conviene mantener los ideales universalistas de conceptos universales y de conocimientos que se aplicarían a todos los casos.

En cuanto al relativismo, ya indiqué anteriormente que disfruta hoy en día de cierta popularidad y prestigio. El sofista Protágoras de Abdera formuló, ya en el siglo V antes de Cristo, una variante del relativismo, al sostener que el hombre es la medida de todas las cosas. Esto debe entenderse como la tesis de que el conocimiento de las cosas es relativo a cada sujeto de conocimiento, de tal manera que, por un lado, no todos tenemos los mismos conocimientos y que, por otro lado, no cabe decir que mis conocimientos o los tuyos tengan en principio privilegio alguno. Esta tesis actualmente no sólo no nos escandaliza sino que la consideramos aceptable. Pertenece al sentido común darnos cuenta de que una misma realidad no es conocida por todos del mismo modo, sino que su conocimiento es relativo a la dotación sensorial, a la experiencia ya adquirida y a las teorías de que dispone cada sujeto. Lo malo (y aquí comienzan los problemas del relativismo) es que si existen tantos conocimientos respecto de un asunto como sujetos lo conocen, entonces no existe, ni siquiera de modo provisional y aproximado, *el* conocimiento de tal asunto. Ello indica que el relativismo extremo sólo puede evitarse si podemos establecer una perspectiva en alguna medida común.

Tal perspectiva común no sólo es posible sino que realmente existe. A pesar de las diferencias individuales respecto de nuestras capacidades perceptivas, preparación intelectual y experiencia adquirida, todos los seres humanos poseemos un sistema de representación y una competencia lingüística que es básicamente la misma en todos (salvo casos patológicos). Dicho de otra manera, podemos ponernos de acuerdo en nuestras observaciones, argumentos y teorías porque nuestro sistema perceptivo junto con nuestras facultades de imaginar, recordar y razonar son sensiblemente iguales en todos los seres humanos, y también porque nuestra capacidad de expresión lingüística es sensiblemente igual en todos nosotros.

Acabo de hablar de perspectiva común y ello puede llevar a pensar que relativismo y perspectivismo expresan necesariamente la misma tesis. Ambos términos pueden usarse como sinónimos, y entonces el perspectivismo expresa la tesis de que el conocimiento de las cosas es *relativo* a la perspectiva espacio-temporal, social y cultural del sujeto de conocimiento. Pero también podemos distinguir entre ambos términos, y entonces el perspectivismo aparece como una forma de pluralismo, es decir, como la tesis de que la realidad se compone de perspectivas plurales, lo cual hace legítimo hablar de diferentes tipos de realidades, de distintas clases de conocimiento y de diversas formas de acción. Lo opuesto entonces al perspectivismo es el monismo en cualquiera de sus modalidades.

En efecto, el monismo ontológico sostiene que sólo hay un tipo de realidad. Si el tipo de realidad defendido es la materia, tenemos los casos de materialismo, desde los griegos antiguos Leucipo y Demócrito hasta los materialistas de nuestro tiempo. Si el tipo de realidad defendido es el espíritu, tenemos los casos, más raros, de espiritualismo, como el de George Berkeley. Frente a estos monismos, el perspectivismo o pluralismo ontológico sostiene que hay varios tipos de realidad, que constituyen diversas perspectivas apreciadas en la realidad. De forma más concreta, el pluralismo defiende que la realidad conocida se fragmenta, por así decir, en varios niveles con sus categorías propias e

irreducibles. Por ello, el pluralismo ontológico rechaza el reduccionismo científico y, en particular, el fisicalismo del neopositivismo.

En segundo lugar, el pluralismo sostiene que hay varias clases de conocimiento. No sólo debemos recurrir a la experiencia y al aprendizaje sino también a ciertas competencias innatas, rechazándose por igual el racionalismo estricto y el empirismo estrecho. Pero además este pluralismo gnoseológico advierte que, además del conocimiento científico, existen otros tipos de conocimiento como el cotidiano, el artístico o el religioso. Con ello el pluralismo gnoseológico se opone también al cientifismo.

Y finalmente, el pluralismo sostiene que hay varias formas de acción. Este es el aspecto más importante del pluralismo para nosotros, puesto que de la posibilidad de diversas formas de acción en cada caso concreto dependen la libertad y, con ella, la responsabilidad. Frente al pluralismo práctico, el determinismo insiste en que en cada situación no se da más que una forma de actuar posible, esto es, que toda acción humana está determinada.

En suma, el pluralismo aparece como una opción filosófica razonable y prometedora, ya que se empeña en desterrar tanto el “pensamiento único” como la “acción única”.

Pascual F. Martínez-Freire